

**Formato PP.6. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario**

| Datos de identificación del Programa                          |   |                  |             |
|---|---|------------------|-------------|
| Programa Presupuestario                                       | Número y Nombre de la MIR   | Ejercicio Fiscal | Dependencia |
| 18. Transparencia y acceso a la Información                   | 18. Transparencia y acceso a la Información   | 2020             | Presidencia |
| Alineación  |   |                  |             |
| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO<br>GUADALAJARA 500 / VISIÓN 2042 |   |                  |             |
| Eje   | 6- Guadalajara honesta y bien administrada  |                  |             |
| Objetivo  | O18. Impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto   |                  |             |
| Estrategias   | E18.1. Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales basado en los criterios que establece la normatividad en la materia y los organismos evaluadores de mayor acreditación en transparencia.,E18.2. Alcanzar los máximos niveles de transparencia a través de seguir publicando de forma continua información más transparente, clara, accesible, utilizando software de acceso libre |                  |             |
| Línea de Acción   | L18.1.1,L18.1.2,L18.2.1,L18.2.2,L18.2.3   |                  |             |

| RESUMEN NARRATIVO |   | INDICADORES   |   |                   |           |                           | LÍNEA BASE | METAS | MEDIOS DE VERIFICACIÓN   | FUENTES DE INFORMACIÓN   | SUPUESTOS  | Avances       | Observaciones                                    |
|-------------------|---|---|---|-------------------|-----------|---------------------------|------------|-------|--|--|--|---------------|--|
|                   |   | Indicador   | Fórmula   | Tipo de indicador | Dimensión | Frecuencia de la medición |            |       |  |  |  | Enero a Marzo | (avances - cualitativos)                         |
| FIN               | Contribuir a impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto mediante la atención de calidad a todos los usuarios.     | Número de actividades basadas en principios de Gobierno Abierto                           | Sumatoria de actividades realizadas   | Estratégico       | Eficacia  | Anual                     | 2          | 4     | Segundo Plan de Acción Local 2019-2020 del Secretariado Local Jalisco de Gobierno Abierto. | Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas                      | Las áreas involucradas en los compromisos realizan las actividades establecidas en tiempo y forma. | 2             | Las áreas involucradas realizan las actividades. |
| PROPÓSITO         | Las ciudadanía usuaria de los servicios de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Recibe información basada en el cumplimiento de la Ley en la materia y la protección de datos | Porcentaje de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública y | (Número de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de los derechos | Estratégico       | Eficacia  | Anual                     | 100%       | 100%  | SIRES  | Jefatura de Acceso a la Información y Jefatura de Buenas Prácticas | La ciudadanía usuaria solicita información al Municipio  | 100%          | La ciudadanía solicita información al municipio. |

|               |  |   |  |         |          |            |      |     |   |               |   |      |   |
|---------------|--|---|--|---------|----------|------------|------|-----|---|---------------|---|------|---|
|               | personales en posesión de este Municipio.                        | para el ejercicio de los derechos ARCO  | número de solicitudes recibidas)* 100                          |         |          |            |      |     |   |               |   |      |   |
| Componente 1  | Información fundamental publicada en el Portal de Transparencia. | Promedio de la calificación obtenida por el municipio en la Evaluación del ITEI y CIMTRA  | Sumatoria de la calificación basada en una escala de 0 a 100/3 | Gestión | Eficacia | Anual      | 99   | 100 | Resultados publicados en el portal de ITEI referente al Dictámen de Verificación Diagnóstica y en el portal de CIMTRA, Rankin de Transparencia (Capital y Municipal). | ITEI Y CIMTRA | El Órgano Garante (ITEI) realiza verificaciones de las obligaciones de publicación de informaciones, Verificación diagnóstica en el Portal de internet o Verificación diagnóstica de la información fundamental | 97   | Calificación de los diagnósticos de la información fundamental.         |
| Actividad 1.1 | Actualización del Portal de Transparencia                        | Calificación obtenida por el Municipio en la Evaluación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco (ITEI) | Calificación basada en una escala de 0 a 100.                  | Gestión | Eficacia | Multianual | 100  | 100 | Resultados publicados en el portal de ITEI, Dictámen de Verificación Diagnóstica.   | ITEI          | Las áreas de la Administración Pública Municipal, cumplen con sus obligaciones de transparencia en tiempo y forma.  | 97   | Las áreas administrativas cumplen con la publicación de la información. |
| Actividad     | Verificación de  | Calificación  | Calificación   | Gestión | Eficacia | Anual      | 98.5 | 100 | Resultados  | CIMTRA        | CIMTRA realiza  | 97.6 | Calificación  |

|               |   |   |  |         |            |            |       |       |  |  |  |       |   |
|---------------|---|---|--|---------|------------|------------|-------|-------|--|--|--|-------|---|
| 1.2           | información publicada en el Portal de Transparencia   | obtenida por el Municipio en las Evaluaciones (Capital, Municipal) realizadas por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) | basada en una escala de 0 a 100.   |         |            |            |       |       | publicados en el portal de CIMTRA, Rankin de Transparencia.  |  | evaluaciones (Capital y Municipal) a la información publicada en el Portal de transparencia del municipio.             |       | obtenida de CIMTRA del portal de obligaciones del Sujeto Obligado.            |
| Componente 2  | Gestiones en materia de acceso a la información atendidas.                                  | Numero de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de los derechos ARCO atendidos   | Sumatoria de solicitudes de acceso a la información atendidas y en el ejercicio de los derechos Arco solicitados | Gestión | Eficacia   | Trimestral | 11450 | 11450 | Base de datos  | Jefatura de Acceso a la información y Jefatura de Buenas Prácticas | La ciudadanía usuaria solicita información pública e información de sus Datos personales a la Unidad de Transparencia. | 3556  | La ciudadanía solicita información pública e información de datos personales. |
| Actividad 2.1 | Atención, tramitación y contestación de las solicitudes de acceso a la información pública. | Número de solicitudes de acceso a la información solicitadas.   | Sumatoria de solicitudes de acceso a la información solicitadas  | Gestión | Eficacia   | Trimestral | 11631 | 11631 | Informe en el portal, informe anual, vía plataforma y SIRES. | Jefatura de Acceso a la Información                                | La ciudadanía usuaria solicita información a la Unidad de Transparencia.   | 3513  | La ciudadanía solicita información a la Unidad de Transparencia.              |
| Actividad 2.2 | Admisión de Recursos de Revisión presentados sobre respuestas a solicitudes de              | Porcentaje de admisiones de recursos  | (Solicitudes de acceso a la información pública  | Gestión | Eficiencia | Trimestral | 1.60% | 1.44% | Informe en el portal, informe anual, vía plataforma          | Jefatura de Buenas Prácticas                                       | La ciudadanía usuaria está conforme con la respuesta a su solicitud de información                                     | 0.92% | La mayoría de la ciudadanía esta conforme                                     |

|               |   |  |  |         |            |            |      |       |  |   |   |       |   |
|---------------|---|--|--|---------|------------|------------|------|-------|--|---|---|-------|---|
|               | información.  | de revisión presentados  | solicitudes/Recursos de Revisión presentados)*100  |         |            |            |      |       | y SIRES.   |   |   |       | con la respuesta a su solicitud.  |
| Actividad 2.3 | Atención de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.   | Número de solicitudes para el Ejercicio de derechos ARCO       | Sumatoria de solicitudes atendidas para el ejercicio de los derechos ARCO.               | Gestión | Eficiencia | Trimestral | 156  | 100   | Informe en el portal, informe anual, vía plataforma y SIRES. | Jefatura de Buenas Prácticas                  | La ciudadanía usuaria solicita información de sus Datos Personales en posesión de este Municipio. | 43    | La ciudadanía usuaria solicita información de sus Datos Personales.                                     |
| Actividad 2.4 | Admisiones de Recursos de Revisión presentados por respuestas de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO. | Porcentaje de Recurso de Revisión Datos Personales presentados | (Solicitudes para el ejercicio de los derecho ARCO/Recursos de Revisión presentados)*100 | Gestión | Eficacia   | Trimestral | 1.8% | 1.50% | Informe en el portal, informe anual, vía plataforma y SIRES. | Jefatura de Buenas Prácticas                  | La ciudadanía está conforme con la respuesta a su solicitud                                       | 0.04% | La mayoría de la ciudadanía esta conforme con la respuesta a su solicitud de ejercicio de derecho ARCO. |
| Componente 3  | Acciones para incentivar las Mejores Prácticas realizadas.  | Número de funcionarios público capacitado                      | Sumatoria acumulada de funcionarios público capacitados                                  | Gestión | Eficacia   | Trimestral | 861  | 880   | Listas de asistencia de las capacitaciones                   | Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas | El funcionariado público asiste a las capacitaciones y cubre el programa.                         | 97    | El funcionariado publico asiste a las capacitaciones impartidas.  |
| Actividad 3.1 | Capacitación impartida a Funcionariado Público.   | Número de capacitaciones impartidas                            | Sumatoria de capacitaciones impartidas.  | Gestión | Eficiencia | Trimestral | 20   | 24    | Base de Datos  | Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas | Planeación de las capacitaciones  | 2     | La planificación de capacitaciones  |
| Actividad 3.2 | Recomendaciones para la aplicación de   | Número de recomendaciones                                      | Sumatoria de recomendaciones   | Gestión | Eficiencia | Trimestral | 16   | 18    | Registro de Circulares                                       | Dirección de Transparencia                    | Las fuentes de información reportan   | 2     | Circulares de recomendaciones   |

|  |   |   |                        |  |  |  |  |  |  |                               |   |   |
|--|---|---|------------------------|--|--|--|--|--|--|-------------------------------|---|---|
|  | Buenas Prácticas en materia de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales. | Resoluciones emitidas derivadas de mejores prácticas. | Resoluciones emitidas. |  |  |  |  |  |  | Resolución y Buenas Prácticas | Oportunidades de mejora a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, para emitir circulares y recomendaciones. | Resoluciones emitidas en materia de Transparencia y Buenas Prácticas. |
|--|---|---|------------------------|--|--|--|--|--|--|-------------------------------|---|---|

RESPONSABLE DE AUTORIZAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

RESPONSABLE DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE

CARGO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_